

que con el producto de otros alquileres se atiende a la Reparacion del edificio. Ademas que una de las hereditarias principales la tiene el Ayuntamiento cedida al Maestro & primera maestra D. Trinidad Leonon para que en ella establezca de escuela

El Sr. Juez & N.º instancia p.º { Sirvió otro oficio al mismo Sr. Juez & p.º instancia que se infame sobre la Con.ª de Aguilas { infama sobre la conducta observada por Agustin tin Puente. { Beate, antes de cometer el delito por que fue sentencia de alpuerdis & Cartagena; y la Ciudad acordó: Que se informe del Sr. Cura & S.º Patricio y Diputado de la Pulgara, y en su vista se acordara lo conveniente

Cuentas del A.º. { Para el Año. de esta Corporacion se presentaron las cuentas de los Caudales & propios concepcion.º al año pasado mil ochocientos Cuarenta y dos, entregadas por el Presidente del Ayuntamiento cesante de dho. año; y la Ciudad acordó: Dar comision para el examen de ellas al Regidor D. Rafael Laraued, y D. Jose Maria & Galvan Sindico, quienes presentaran su dictamen a la brevedad posible

D. Joaquin M.º { Sirvió un memorial humilde para D. Joaquin Monaguil burquinque y Lauain, en que solicita se le tenga por despedido de este domicilio por tener que trasladarse a la Villa de Aguilas, y se le libere la Concepcion.º. { Certificacion; y la Ciudad acordó: acceder a su solicitud

Sobre la solicitud del Conde de Moatesuma y Com.ºe sobre las Com.º.ºn del Camino del Espesio { Sirvió el informe emitido por el Sr. D. Alfonso Sanz Siñala primer teniente Alcalde y D. Juan Miguel Molina Regidor y Comisionario sobre las solicitudes del Sr. Conde de Moatesuma y D. Pedro Martin como apoderado del Sr. Marques del Contadero, sobre que se recomponga el Camino de servidumbre publica para el sitio nombrado del Espesio, por haber sufrido una considerable disminucion de la anchura que de antiguo tenia, por cuya razon se causan perjuicios graves a las fincas de aquellos; y resultando de otro informe ser cierto lo expuesto por el mencionado Sr. Conde de Moatesuma, y D. Pedro Martinez y que este perjuicio lo ha ocasionado el Sr. D.º



